



“Hay que ser muy cuidadosos con el cómputo de votos de la elección del PJ”: OEA

En el marco de la jornada electoral para la elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial en México, Heraldo Muñoz, jefe de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), expresó su preocupación respecto a la claridad del proceso de cómputo de votos, especialmente en casos con boletas múltiples o “doble voto”, como en Oaxaca. “Para mí no puede ser que por un cargo haya dos votos. Eso tiene origen en los modelos de boleta que se aprobaron, y yo no los acompañé justamente por esa razón”. En entrevista en la sede del INE, Heraldo Muñoz, explicó que en ciertos estados como Oaxaca, donde se eligen nueve cargos, pero sólo se presentan seis opciones en la boleta, se contará a quienes tengan más votos; aunque esa propuesta implica riesgos en la aplicación de criterios de género y equidad.

NECESARIO ESPERAR EL CONTEO FINAL

Muñoz advirtió que se debe esperar al conteo final para aplicar correctamente estos criterios, ya que podría haber empates u otras condiciones complejas.

“Hay que ser muy cuidadosos, porque la ley establece mandatos específicos sobre paridad. Cuando se trata de dos o más cargos, el primer lugar debe ser para una mujer”.

Sobre las medidas de seguridad durante la jornada, Muñoz informó que, salvo algún evento aislado, el proceso transcurrirá con calma. En Guerrero, la Mesa de Seguridad fue instalada desde las seis de la mañana para dar seguimiento a la jornada.

LA OEA, PENDIENTE DEL PROCESO

También indicó que la Comisión de la OEA ya ha sesionado para dictar medidas cautelares en casos que podrían considerarse ilegales o irregulares.

“Si se considera que un hecho tiene vicios de ilegalidad, la comisión se activa de inmediato”, afirmó.

Respecto a denuncias sobre medidas cautelares solicitadas por ciudadanos que se sienten afectados por el proceso, Muñoz reconoció no tener información detallada, pero señaló que será necesario revisar sus resoluciones y efectos en el sistema electoral.

Finalmente, el jefe de la misión subrayó que la OEA continúa vigilante del proceso, que involucra tanto la Fiscalía como la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral.

“Nosotros investigamos, se desahogan pruebas, y finalmente el caso se concentra, se dictamina y se remite al tribunal electoral, que es el que resuelve”, finalizó.

Con información de AMEXI.